

Bases de la Competencia

Smart Run Clúster Cono Sur

ORGANIZADOR:

La presente competencia es organizada por:

1. Latamfit Chile SpA, RUT 76.976.740-1, con domicilio en Av. Apoquindo 5550, oficina 501, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.
2. Smartfit SAU, CUIT 30-71596451-8, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1759, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina.
3. Smartfit Uruguay S.A, RUT 218840970019, con domicilio Soriano 1374, Ciudad Montevideo de Uruguay.
4. Smartfit Paraguay S.A, RUC 80103014-5, con domicilio en Av. Félix Bogado con Av. Japón, Ciudad de Asunción de Paraguay.

Todos los anteriores miembros del Clúster Cono Sur, en adelante denominados “Clúster” o “Smart Fit”.

DESCRIPCIÓN:

“Smart Run” es una iniciativa que busca obtener ganadores en dicha competencia en cada uno de los países miembros del “Clúster” ya mencionado, en el que se entregará como premio un combo especial, que será explicado en los presentes términos y condiciones.

La competencia consistirá en una carrera de 20 minutos de duración efectivos en cintas de correr o “trotadoras”.

Para ello, cada sede hará uso de un máximo del 50% de sus cintas de correr disponibles para la competencia, criterio que se replica en cada una de las sedes de los países miembros del “Clúster”.

La participación de las personas en esta competencia estará limitada en razón a la duración de la actividad, del espacio y equipamiento que la sede permita recibir.

En caso de que accidentalmente la trotadora se detenga por acción involuntaria del alumno o problemas propios del equipamiento, se tendrá que reanudar contabilizando el kilometraje ya recorrido y reincorporarse lo antes posible. Si la caminadora se detiene accidentalmente debido a una acción involuntaria del

participante o a un problema del equipo, deberá reanudar la carrera lo antes posible, manteniendo el kilometraje que ya había recorrido.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO:

El modo de hacer reserva de su participación en Smart Run, será en la fecha establecida para ello y en la sede que tiene su plan activo o en cualquier otra si su plan es Black.

REGISTRO DE RESULTADOS:

Al finalizar los 20 minutos de competencia, el profesor de staff a cargo verificará y anotará la distancia recorrida con exactitud de cada alumno que haya participado.

El alumno además tomará foto de su tiempo y distancia, para posteriormente entregar dichos datos al profesor, quien dejará registro de ello.

VIGENCIA Y HORARIO:

El plazo para poder inscribirse en dicha carrera será desde el 11 de mayo al 18 de mayo de 2026

Esta actividad se desarrollará el día 19 de mayo del año 2026 en los horarios: 07:00 am, 13:00 pm y 19:00 pm, en todas las sedes de Smart Fit de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

COMUNICACIÓN Y USO DE CONTENIDO

Esta competencia será difundida en los canales oficiales de Smart Fit y en las redes sociales de la compañía, donde habrá además cobertura en tiempo real de la competencia, para así mostrar la experiencia a los “seguidores” de Smart Fit.

PREMIO Y GANADORES:

Los ganadores serán determinados según quienes hayan recorrido más distancia en ese periodo de tiempo (20 minutos), para ello se seleccionarán 6 ganadores, en

dos categorías, una de hombres y otra de mujeres, en que cada una tendrá a las tres mejores marcas en cada una de ellas.

Los premios consistirán en:

- 1° lugar: 1 Kit sorpresa + 1 mes gratis de Smart Fit Coach + 1 mes gratis del Plan vigente del alumno, el que se abonará al mes siguiente a la competencia.
- 2° y 3° lugar: 1 Kit sorpresa y 1 mes gratis de Smart Fit Coach.

Los addons entregados como premio, tendrán como vigencia sólo el periodo mencionado y por lo tanto, no significa que quedará contratado el mismo.

En el evento de existir un empate entre los competidores, se realizará un sorteo al azar.

ENTREGA DE PREMIOS:

Se confirmará por correo electrónico los ganadores de los premios el día 22 de mayo y la entrega de los mismos, será en un plazo de 5 días hábiles.

Respecto al Addon Smart Coach, será Smart Fit quien lo active de forma automática y estará en vigencia el mes siguiente de esta competencia.

REQUISITOS

- Podrán participar todos aquellos alumnos que tengan un plan activo en Smart Fit y que sean mayores de edad, salvo aquellas excepciones que se señalen en la cláusula siguiente.

RESTRICCIONES:

- El alumno no deberá registrar pagos pendientes con Smart Fit al momento de su participación.
- El alumno no podrá haber sido expulsados previamente;
- El alumno no podrá estar afiliados a planes gratuitos, de cortesía, de canje.

- El alumno que participa no podrá ser un colaborador de Smart Fit, así como tampoco sus parientes por consanguinidad en primer grado.
- No podrán participar los “invitados” del participante.

En caso de verificarse cualquier incumplimiento, Smart Fit se reserva el derecho de dejar sin efecto la participación en la promoción y anular los beneficios asociados, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

FIRMA Y DECLARACIÓN DE SALUD:

Cada participante deberá hacer firma de la declaración de salud adjunta al final de estas bases el día que asista y de forma previa a competir. Para ello, Smart Fit tendrá en cada una de las sedes la declaración de salud de forma física para ser firmada.

Sin la firma de dicha declaración no podrá competir.

USO DE IMAGEN Y AUTORIZACIÓN:

Los participantes autorizan a Smart Fit a utilizar su nombre, imagen y comentarios en acciones promocionales, publicitarias o informativas, en cualquier medio. Esta autorización puede revocarse por escrito a sac.cl@smartfit.com, sin efecto retroactivo.

MODIFICACIONES Y CANCELACIONES:

Smart Fit se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la competencia por razones fundadas (caso fortuito, fuerza mayor, detección de fraudes, etc.). Smart Fit no será responsable por errores en los datos proporcionados por los participantes.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La participación implica la aceptación plena e incondicional de estos Términos y Condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por Smart Fit conforme a la legislación vigente.

Declaración de Salud del Participante

Yo, _____,
RUT _____, declaro que participaré en la Competencia Smart Run Clúster Cono Sur, que será realizado por Smart Fit en la unidad _____, por mi propia voluntad. Además, declaro que las actividades que realizaré serán a mi exclusivo riesgo, y Smart Fit estará exento de responsabilidad por cualquier imprudencia, mala praxis o negligencia. También declaro a Smart Fit que no sufro de ninguna enfermedad o incapacidad que contribuya a aumentar los riesgos inherentes a la realización de cualquier actividad física al punto tal de impedir su realización y estar en perfectas condiciones de salud y poder practicar la actividad en cuestión en este establecimiento, además de estar acostumbrado al uso de cintas de correr. Declaro que no correré la carrera si estoy o me siento física o médicamente incapacitado, no entrenado o enfermo en la fecha del evento. Soy consciente de los riesgos derivados de mi participación en este evento, incluidos, entre otros, caídas, accidentes, lesiones físicas y complicaciones médicas derivadas del esfuerzo y que no existen profesionales especializados en medicina, y que en los gimnasios no se cuenta con instalaciones hospitalarias en las que se pueda prestar asistencia médica en caso de la ocurrencia de un accidente o enfermedad imprevista que afecte mi salud. En caso de accidente o situación de riesgo, autorizo a Smart Fit a realizar o solicitar que se realicen las medidas necesarias de primeros cuidados, mudanza y transporte médico al hospital, cuyo costo será reembolsado por mí, o en mi ausencia, por mis tutores o familiares.

Declaro también que, al momento de mi participación en la presente competencia, cualquier medición que me pudiera haber hecho un ejecutivo, profesor o trabajador de Smart Fit, representaría una opinión médica sobre mi estado de salud y que no me exime de la obligación de consultar con un especialista médico de manera previa a iniciar mi actividad física en el Gimnasio.

Además, al firmar esta declaración, confirmo que he leído y estoy de acuerdo con las Bases de la Competencia Smart Run Clúster.

Fecha: ___/___/2026

Firma competidor